



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

ACTA N° 01/2017  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS  
Martes 24 de enero de 2017

En Osorno, siendo las 09.30 horas se dio comienzo a la sesión con la asistencia de los Consejeros Sres.:

OSCAR GARRIDO ALVAREZ	PRESIDENTE
GUILLERMO DÍAZ LÓPEZ	CONSEJERO
VERÓNICA DÍAZ QUEZADA	CONSEJERA
LUIS DURÁN BRANCHI	CONSEJERO
ANITA DÖRNER PARIS	CONSEJERA
ALBERTO MEDINA AGUILERA	CONSEJERO
JORGE PACHECO ALVARADO	CONSEJERO
FRANCISCO VERGARA CUBILLOS	CONSEJERO
OSCAR GUZMÁN SOLÍS	CONSEJERO NO ACADÉMICO
GONZALO DÍAZ MARTÍNEZ	CONSEJERO ESTUDIANTIL
DIANA KISS DE ALEJANDRO	SECRETARIA GENERAL

Inasistencias (con justificación): PASCUAL DAZAROLA.

Invitados: Sr. Arturo Castro Winkler, Contralor Interno; Sr. Víctor Álvarez, Director Jurídico; Sr. Marco Vargas, Director de Gestión Financiera; Sr. Marcelo Molina, Director de Campus Osorno; Srta. Cecilia Planas Vergara, Directora Secretaría de Estudios; Srta. Claudia Rubio, de la Dirección de Análisis Institucional.

### **TABLA**

1. Aprobación Acta N°12 Décima Sesión Ordinaria del 22 de diciembre de 2016.
2. Informe de Rectoría.
3. Presentación Plan de Trabajo-Focos Estratégicos 2017.
4. Informe de Gestión de la Unidad de Producción Acuícola. Presenta: Sr. Oscar Mora, Administrador General de la Unidad de Producción Acuícola.
5. Resultados Proceso de Matrícula ingreso regular PSU 2017. Presenta: Srta. Cecilia Planas, Directora Secretaría de Estudios.
6. Varios

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

#### **1. Aprobación Acta N°12 Décima Sesión Ordinaria del 22 de diciembre de 2016.**

El Consejero Guzmán solicitó que quede consignado en el punto 3 del Acta la indicación respecto a que en el Presupuesto de ingresos 2017 no se contempló el reajuste al Aporte Fiscal Directo, que sería de un 3% y que representaría en el presente año 88 millones 60 mil 608 pesos, monto que permitiría reajustar las remuneraciones en una cifra en torno al 4,6%. Por otra parte, agregó, el presupuesto no considera conexión alguna de tales fondos con aspectos fundamentales de los



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

procesos de acreditación. El Sr. Rector acogió la indicación y señaló que sería solicitado a las Vicerrectorías una proyección del uso de tales recursos adicionales.

Con esta corrección se dio por aprobada el Acta N° 1 de la primera Sesión Ordinaria del Consejo Superior.

### **2. Informe de Rectoría**

2.1. El Sr. Rector informó del itinerario establecido por la Vicerrectoría de Planificación y Desarrollo para presentar el recurso de Reposición ante la CNA y que busca aumentar la acreditación institucional a cuatro años. La CNA pidió, a su vez, un plazo adicional para la entrega de los dictámenes de acreditación institucional y de carreras hasta la primera semana de marzo. A nivel institucional, informó el Rector, se ha trabajado en un primer borrador teniendo como insumo el Acta de la CNA que está disponible en el sitio web. El Sr. Rector agradeció al Consejero Luis Durán las gestiones realizadas ante el Intendente Regional para contar con los respaldos del compromiso del Gobierno Regional para la construcción de la infraestructura en la sede Castro.

2.2. Se informó de la reunión del Consejo de Rectores en Arica y de la decisión de las universidades del G9 de no participar en la sesión del CRUCH. Los Sres. Consejeros Superiores comentaron sobre el conflicto que prevalece entre el Ministerio de Educación y tal grupo de universidades, a raíz de la propuesta ministerial de reasignar recursos a las instituciones estatales, ello a través del Convenio Marco, Fondo para el Fortalecimiento de Pedagogías y un Fondo de Fortalecimiento regional. En esta propuesta ministerial la Universidad de Los Lagos podría recibir recursos del orden de los mil 500 millones de pesos. El Sr. Rector también informó que se ha convocado a los Rectores de las Universidades estatales a una reunión con la Presidenta Bachelet para dar una señal de fortalecimiento de las instituciones del Estado.

2.3. Previa al informe del proceso de matrícula 2017, el Rector comentó con los Consejeros Superiores el impacto de los programas compensatorios para el ingreso a la Educación Superior como son el programa PACE y el Programa Talentos Pedagógicos. Igualmente informó que la matrícula de carreras técnicas a la fecha está dentro de las proyecciones, lo mismo que los porcentajes de gratuidad, que son del orden del 60 al 65%. A través de los programas de ingresos complementarios se matricularían en la Universidad alrededor de 180 estudiantes.

El Consejero Estudiantil Gonzalo Díaz se incorporó a la Sesión a las 10,00 hrs.

En cuanto a la matrícula señaló que las carreras de mayor interés siguen siendo las del área de la salud, pero se mantiene el interés en algunas carreras pedagógicas como educación diferencial y arte, además de ciencias políticas. Esto obliga a revisar la oferta de carreras en áreas que realmente sean competitivas, pues en el área de salud aún queda un margen de crecimiento de matrícula.

Con la información entregada por el Sr. Rector, el Consejero Guzmán consideró que en el actual escenario debería evaluarse la apertura de otras carreras del área de la salud, ante lo cual el Rector comentó que es factible abordar un proyecto de esta naturaleza, pues, incluso, se



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

podría tener el apoyo de la Universidad de Chile para impulsar una iniciativa académica en ese sentido. Lo que se debe buscar es un mecanismo para explorar una nueva oferta de carreras, pero no cerrarse a las posibilidades que presenta el medio, agregó.

El Consejero Durán reflexionó sobre el rol de la Universidad Austral en el territorio y la necesidad de construir alianzas, más allá de las dificultades del G9 con el Ministerio de Educación. La Consejera Díaz, por su parte, sostuvo la necesidad de mirar más hacia el entorno, aspecto que también habría sido indicado por los pares evaluadores, pues consideró que la institución no da cuenta de ello en sus acciones, esto es, que no mira a quienes tiene cerca, para, desde sus propias potencialidades, responder a las demandas del entorno regional.

El Consejero Guzmán propuso que los proyectos de las futuras carreras se realicen, independientemente que sea factible dictarlos, esto implicaría efectuar estudios de mercado y los diseños curriculares, de este modo la decisión no sería apresurada, y se daría oportunidad a hacer análisis más de fondo.

El Consejero Pacheco valoró los avances institucionales, y propuso que sean las Vicerrectorías quienes den cuenta de su gestión de manera periódica al Consejo Superior.

El Consejero Vergara retomó el tema del proceso de reposición y sugirió que sea un equipo de trabajo distinto al que trabajó en el informe de autoevaluación quien tenga a su cargo el Informe de Reposición ante la CNA, pues consideró que el Informe debió haber sido más crítico, junto con indicar que es importante que en la Universidad se evalúe pero que también se apliquen medidas correctivas, y que las acciones estratégicas que están planteadas de manera transversal sean diseñadas en función de los estudiantes. El Consejero Alberto Medina agregó que es necesario hacer un ejercicio de talleres de análisis estratégico, proactivo y no reactivo, donde se revisen las proyecciones, y que sean las Vicerrectorías quienes den cuenta de su desempeño ante este Cuerpo Colegiado. En este mismo contexto, la Consejera Verónica Díaz comentó sobre la acreditación por 3 años y lo expuesto en el Acta de la CNA, y que con su experiencia, señaló, puede decir que somos una Universidad de 3 y no de 4 años de acreditación, pues debemos reconocer que se tiene una asimetría entre la formación técnica y los programas de ingreso PSU y el hecho que hay algunas debilidades no superadas, aspecto que en el actual escenario de acreditación nos colocaría en una situación compleja. No obstante, reconoció la que la institución ha avanzado, pero que es necesario evaluar el impacto de los procesos y compararse con universidades acreditadas con 4 años.

El Rector Garrido explicó a los Sres. Consejeros(as) la estrategia de elaboración del documento de Reposición e informó que una vez que se reciba el dictamen y se elabore el documento se compartirá con los Sres. Consejeros(as), al tiempo de anunciar la realización de un taller para agendar los proyectos en el marco del Plan de Desarrollo Institucional (PEDI).

El Consejero Guzmán propuso que sea discutida la adecuación de la estructura hacia una Vicerrectoría de Gestión de la Calidad. El Sr. Rector acogió la sugerencia e indicó que este año se realizarán talleres para abordar los aspectos clave de la gestión institucional, entre ellos el Plan Estratégico, la nueva oferta de carreras y la evaluación de la actual estructura institucional.



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

La Consejera Dörner solicitó el calendario de sesiones del año 2017. Se informó que se está a la espera del calendario de sesiones del CRUCH que permita coordinar la agenda del Sr. Rector.

El Consejero Pacheco planteo si era factible que los Sres. Consejeros(as) se reúnan sin la presencia del Rector, a fin de generar un espacio para una mejor organización de los consejeros, siempre en la perspectiva de colaborar en el fortalecimiento de la universidad, pues el Rector está muy involucrado en lo operativo, y debe estar más centrado en lo estratégico. La Consejera Díaz respaldó la propuesta y señaló que el interés que prevalece es el institucional.

El Sr. Rector indicó que ello se puede hacer, solo en la perspectiva que se entienda que no es una Sesión de Consejo Superior, y que los Consejeros(as) como tal generen propuestas para fortalecer el Consejo, y una gestión mucho más coordinada entre este cuerpo colegiado y el equipo directivo de la Universidad.

La actividad quedó calendarizada para el viernes 3 de marzo en Puerto Montt.

### **3. Presentación Plan de Trabajo del Equipo Directivo para el Mejoramiento de los procesos de acreditación.**

El Sr. Rector hizo entrega del documento a los Sres(as). Consejeros(as) Superiores.

### **4. Presentación del Informe de Gestión de la Unidad de Producción Acuícola.**

Previo al ingreso del Administración General de la Unidad de Producción Acuícola a la sala, los Sres.(as) Consejeros(as) manifestaron su disconformidad con el documento. El Consejero Guzmán indicó que el informe no entrega ningún dato, y lo que necesita el Consejo Superior es un informe financiero. Acto seguido hizo entrega de un documento en que enumeró la información que no estaría incluida en el informe. Se transcribe:

- *Nómina de clientes con contratos vigentes.*
- *No se presentan tablas con producción histórica, por cada línea de productos.*
- *No existe información de capacidad productivas versus nivel de producción.*
- *No consideró tablas de tarifas por tipo de producto.*
- *No presenta tabla de evolución de tarifas por línea de producto de la evolución de los costos directos e indirectos.*
- *No se acompañó tabla que dé cuenta de las remuneraciones devengadas en cada período. No se informa de monto de honorarios devengados por período y no se da cuenta de política de incentivos monetarios establecidos para el personal del proyecto, independiente de su calidad jurídica.*
- *No se da a conocer los informes de fiscalización que ha sido sometidos por parte de los organismos competentes, tampoco se da cuenta de la existencia de algunas multas que pudieran haber existido.*
- *Nos e da a conocer los resultados de los informes realizados por laboratorio de limnología.*
- *No se acompañó inventario de equipos, no se indica existencia de libro de equipos y política de mantención.*



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

- *No se acompañó informe de número de estudiantes en práctica y tesis, no se indica la existencia de libro de asistencia, nombre de tesis e identificación de prácticas profesionales.*
- *No se hace referencia alguna a los resultados de gestión a la producción de bienes (alimentos) y servicios. No se indica kilos de alimentos producidos, vendidos, costos directos, indirectos, unitarios, etc. No se sabe si el punto de equilibrio de la razón costo-volumen-utilidad es conocido por los gestores.*
- *No hay datos relevantes para apreciar el aporte de la gestión, en Metri, Coyhaique.*

El Consejero Medina expuso sus aprehensiones sobre la rigurosidad para definir el sentido de la Unidad de producción Acuícola, si es una unidad para generar recursos o es una unidad de apoyo académico. También señaló que el documento no define el concepto de propiedad intelectual y que quienes integren el Directorio de la UPA deben tener antecedentes de vinculación con este sector productivo, y agregó que hay una falta de profesionalismo en el equipo de apoyo a la Unidad de Producción Acuícola, y que el Directorio debe reunirse con mayor frecuencia, al tiempo de sugerir que se haga un taller para incorporar el análisis de la información. En cuanto al proyecto de producción de esturión, el Consejero Medina recordó que dicho proyecto se generó en el marco de un proyecto FONDEF y en las proyecciones de la Unidad de Producción Acuícola no se ve la participación de los autores del proyecto. Los convenios y estructura de negocio son eficientes y el criterio de operación debe ser a favor de la Universidad y con la mayor rentabilidad.

El Rector informó que se está trabajando en una normativa para regular el tema de la propiedad intelectual y de los incentivos.

Luego de las observaciones de los Sres. Consejeros, se acordó informar al Sr. Oscar Mora, que el punto de Tabla se posterga para la Sesión del mes de marzo y que un nuevo informe deberá incorporar las observaciones presentadas por el Consejero Guzmán.

**Se acuerda establecer exigencias de base para los documentos que son presentados al Consejo Superior.**

### **5. Modificación del Presupuesto Edificio Lago Llanquihue**

El Sr. Rector agradeció a los Sres. Consejeros(as) la flexibilidad para incorporar este punto de Tabla, la que obedece a una situación emergente y que requiere ser resuelta a la brevedad con el propósito de dar inicio a las obras de construcción del inmueble.

El Director de Campus, Sr. Marcelo Molina, presentó los antecedentes de la revalorización del proyecto de arquitectura y especialidades para la ampliación y remodelación del pabellón Lago Llanquihue, cuyo presupuesto inicial era de 352 millones de pesos, y que deberá ser ajustado en un 34,3%.

Se explicó que el financiamiento adicional solicitado deberá cubrirse con una reasignación de fondos del Presupuesto 2017. Los Sres.(as) Consejeros Superiores(as) indicaron que el área de



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

Finanzas deberá informar a este cuerpo colegiado en qué ítem del Presupuesto serán cargados tales recursos.

El Sr. Molina explicó que en un primer proceso de licitación, en octubre de 2016, se presentó solo un oferente, cuya oferta sobrepasaba el presupuesto disponible, por lo cual se declaró desierto el proceso de licitación. En una segunda licitación, se presentaron tres ofertas, con montos muy similares, pero superior en un 34,3% de lo previsto originalmente.

La Consejera Díaz consultó respecto de las variaciones en las especificaciones técnicas, ante lo cual el Sr. Hugo Fuentes explicó que es en aspectos de eficiencia energética. El Consejero Medina expresó su preocupación por la eventual modificación del proyecto que comprometa la calidad de la construcción, en tanto que el Consejero Vergara manifestó su preocupación por la diferencia en los montos previstos y los presupuestos reales en materia de construcción. El Sr. Hugo fuentes señaló que no hay ajuste técnico, sino adecuaciones menores que no comprometan la calidad del inmueble.

El Sr. Rector acogió las inquietudes de los Sres.(as) Consejeros(as) Superiores y comprometió solicitar una evaluación del ajuste de obra. El Consejero Durán pidió que se solicite a Contraloría la revisión del procedimiento, y el Consejero Medina indicó que esta suplementación del presupuesto sea financiada con recursos que son parte del presupuesto institucional 2017.

Luego de la discusión y del análisis de los antecedentes entregados, se tomó el siguiente:

Acuerdo: **Se APRUEBA el presupuesto complementario para la construcción de la ampliación del Edificio Lago Llanquihue por \$120.646.347.- y el MANDATO del Consejo Superior para que la Contraloría Interna revise el procedimiento de adjudicación de la obra.**

### 6. Resultados Proceso de Matrícula ingreso regular PSU 2017.

La profesora Cecilia Planas, Directora de Secretaría de Estudios hizo entrega de un reporte del proceso de matrícula 2017 al día 10 del proceso de admisión, y que consideró la matrícula normal, el programa PACE, el propedéutico y el programa Talento Pedagógico. Se informó que de las 1155 vacantes en carreras de ingreso PSU habían sido matriculados 1103, desglosados de la siguiente manera:

Demre: 911  
PACE: 85  
Propedéutico: 57  
Talento Pedagógico: 49

En el campus Osorno la matrícula a la fecha era de 679 para un total de 730 vacantes; en tanto que en Puerto Montt la matrícula era de 411 para 405 vacantes. En la sede Castro se habían matriculado 13 estudiantes para 20 vacantes de la carrera de Educación Parvularia.



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

En el análisis de la información la profesora Planas destacó que cada vez más la Universidad atrae a los mejores estudiantes de los liceos municipalizados, con una evolución positiva de egresados con puntaje ranking. En cuanto a la procedencia de los estudiantes se mantendría el origen regional con el 76% de la matrícula de la Región.

En términos generales el proceso de Matrícula 2017 ha sido satisfactorio, pero ahora el gran desafío será no perder estudiantes e instalar dispositivos de acompañamiento para evitar la deserción.

Los Sres. Consejeros(as) solicitaron la Secretaría de Estudios y a la Dirección de Análisis Institucional la elaboración de un informe sobre la evolución de la matrícula que permita a la institución tomar decisiones estratégicas.

### 7. Varios

7.1. La Consejera Dörner solicitó que los horarios protegidos que resguardan tiempos para las actividades estudiantiles sean ubicados en horarios distintos a los actuales, pues en este momento están ubicados en horarios “punta”, aspecto que dificulta la organización de las actividades prácticas.

7.2. El Consejero Guzmán plantea tres indicaciones:

- a) Solicitó revisar el acuerdo respecto del reajuste del Bono Solidario, toda vez que este fue reajustado en 3,2%, en circunstancias que el reajuste institucional fue de un 3,7%, que, sostienen, habría sido el acuerdo del gremio con Rectoría.
- b) Preocupación por la no aplicación del D.U. 324 del 29 de enero de 2013 que dice relación con el proceso de selección a través de concursos internos.
- c) El reconocimiento de una deuda histórica de la Universidad hacia sus funcionarios derivada de los años que por razones de equilibrio financiero no se habría aplicado el reajuste de remuneraciones del sector público, esto es, en los años 2010, 2011, 2012 y 2014, y que ha derivado en la pérdida de poder adquisitivo del orden de un 6,7% del ingreso.

7.3. El Consejero Medina solicitó que sean revisados los mecanismos de incentivos económicos de proyectos y publicaciones para académicos que han sido contratados para fortalecer la investigación. Junto con ello, solicitó que sea presentado un informe sobre el impacto del Proyecto que respalda la contratación de nuevos investigadores. El Sr. Rector confirmó que se está evaluando la productividad científica, y se definirán los márgenes de producción científica que deben cumplir y sobre eso definir los incentivos, y también la revisión de las exigencias de productividad de los académicos titulares y asociados, aspecto que será discutido en los cuerpos colegiados.

Concluye la sesión a las 13.45hrs.



OSCAR GARRIDO ALVAREZ  
RECTOR

Osorno, 24 de enero de 2017